

ACTA DE SESIÓN – COMISIÓN DE INCORPORACIÓN
LEY QUE INCORPORA AL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 728,
LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL, A LOS TRABAJADORES
DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD) QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL
RÉGIMEN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) CON
CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO

En Jesús María, siendo las **02:30 pm** horas del día **13 de julio de 2023** en las instalaciones de la sala de reuniones de la Gerencia de Administración de Personal de la Gerencia Central de Gestión de las Personas de EsSalud (piso 7 Edificio Sede Central), se han reunido la Comisión de Incorporación en el marco de la Ley N° 31703 las siguientes personas:

- Sandra Esther Mosto Oquendo, Gerente Central de Gestión de las Personas, quien la preside.
- Angie Jacqueline Vega Arrunátegui, Gerente Central de Asesoría Jurídica (e)
- Hernán García Cabrera, Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto.
- Jorge Luis Ortega Díaz, Gerente Central de Operaciones.
- Gianinna Rubi Franco Lazarte, Gerente Central de Gestión Financiera (e).
- Ana Gabriela Bolívar Sáez, Gerente de Políticas y Organización del Recurso Humano, quien actúa como Secretaria Técnica.

I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Dra. Sandra Esther Mosto Oquendo toma la palabra y acto seguido hace entrega a la Comisión del proyecto de lineamiento y disposiciones complementarias correspondientes para la implementación de la citada Ley y su Reglamento, con las sugerencias realizadas por cada integrante, para la revisión conjunta y comentarios finales de la redacción final.

II. ACUERDOS

En la presente sesión de la Comisión de Incorporación, arriba a los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el lineamiento y disposiciones complementarias de conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 5.2 del artículo 5 del Reglamento de la Ley N° 31703.
2. Solicitar a la Oficina de Relaciones Institucionales la publicación en el portal web del Seguro Social de Salud la presente Acta de sesión y el documento denominado: *"PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN LABORAL DEL D.L. N° 728 DE LOS TRABAJADORES BAJO RÉGIMEN DEL D.L. N° 1057 CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO EN EL MARCO DE LA LEY N° 31703."*
3. La Comisión de incorporación acuerda reunirse el día martes 18 de julio a horas 03.00 p.m. para continuar con las acciones conducentes respecto a la implementación de la Ley N°31703 y su Reglamento.

Siendo las **04:00 p.m.** horas, del **13 de julio de 2023**, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.


SANDRA ESTHER MOSTO OQUENDO
Gerente Central de Gestión de las
Personas


ANGIE JACQUELINE VEGA ARRUNÁTEGUI
Gerente Central de Asesoría Jurídica



HERNÁN GARCÍA-CABRERA
Gerente Central de Planeamiento y
Presupuesto



JORGE LUIS ORTEGA DIAZ
Gerente Central de Operaciones



GIANINNA RUBI FRANCO LAZARTE
Gerente Central de Gestión Financiera (e)



ANA GABRIELA BOLÍVAR SÁEZ
Gerente de Políticas y Organización del Recurso
Humano
Secretario Técnico

